

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. RENOBO-IP-07-2023

**INFORME CONSOLIDADO DE
REQUISITOS VERIFICABLES**

OBJETO: “CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ELABORADOS PARA LA MANZANA DEL CUIDADO LA GLORIA-EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BARRIO LA GLORIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C.”

Conforme a lo establecido en la invitación y los demás documentos que hacen parte integral del proceso. se realizó la recepción de ofertas el día Veintiuno (21) de noviembre de 2023, hasta las 5:00 PM, a través del correo electrónico contratacion@renobo.com.co , presentándose (n) la (s) siguiente (s) propuesta (s):

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1	TOTAL S.A.S.	N/A	860.058.470-9	79.589.823	Santiago Talero Rueda Mauricio Talero
2	CONSORCIO G-TEK	GERCOTEK INGENIERIA S.A.S A&U CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES A.S. UNIGRANADINOS	900.217.609-2 901.445.280-4 900.261.581-1	1.020.739.912	Katherine Arévalo Montaña
3	CONSTRUCTORA OBREVAL S.A.	N/A	860.509.527-6	79.149.504	Fernando Zarama Urdaneta

El Comité Evaluador designado por el Subgerente de Desarrollo de Proyectos en calidad de Ordenador del Gasto, realizó la verificación de los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 4 de Habilitantes y Ponderables de los Términos de Referencia de la invitación Pública, El resultado de la verificación de su cumplimiento será la declaración de HABILITADO o NO HABILITADO PARA PARTICIPAR. No obstante, se insta al proponente a verificar los informes individuales de cada componente, para conocer los detalles de la evaluación y su posibilidad de ajustar y/o subsanar la propuesta, en consideración a los términos del numeral 2.6 Reglas de Subsanabilidad del documento de Invitación Pública.

Producto de la Verificación de los Requisitos Habilitantes durante el plazo establecido en el cronograma del proceso se procedió a realizar la evaluación preliminar de las

propuestas presentadas en su componente jurídico financiero y técnico, cuyo resultado fue el siguiente:

PROPUESTA No.	Proponente	Requisitos Técnicos	Requisitos Financieros	Requisitos Jurídicos	Resultado
1	TOTAL S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	CONSORCIO G--TEK	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	CONSTRUCTORA OBREVAL S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Las respectivas observaciones se encuentran descritas y detalladas en el documento soporte de la verificación jurídica preliminar, verificación técnica preliminar y verificación financiera preliminar (anexos que se publicaran en la página web de RenoBo, y en el Secop II No transaccional).

PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPUESTA No.	PROponentes	CRITERIO No, 1 49.75 Puntos	CRITERIO No, 2 40 Puntos	CRITERIO No, 3 0.25 Puntos	CRITERIO No, 4 10 Puntos
1	TOTAL S.A.S	8265.72 SMMLV	\$4.539.105.624	ACREDITA	ACREDITA
2	CONSORCIO G-TEK	4697.65 SMMLV	\$4.800.455.200	ACREDITA	ACREDITA
3	CONSTRUCTORA OBREVAL S.A.	5773.44 SMMLV	\$4.732.877.490	NO ACREDITA	ACREDITA

Los informes de evaluación jurídica, técnica y financiera, en donde se encuentran las razones por las cuales se realizan las observaciones y se determina no habilitado, hacen parte del presente informe.

Se publica este informe de requisitos verificables, para que los proponentes realicen sus observaciones y ajustes a su propuesta hasta el día 1 de diciembre de 2023, así mismo, se recuerda al oferente que cualquier documento deberá ser allegado mediante el correo electrónico contratacion@renobo.com.co.

Se anexa lo anunciado.

Bogotá, D.C., 28 de noviembre de 2023

Concepto	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Consolidó	Isabel Cristina Vargas Sinisterra	Contratista	Dirección de Gestión Contractual	<i>cus</i>
Reviso	José Luis Obando Martínez	Contratista	Dirección de Gestión Contractual	<i>[Firma]</i>
Aprobó consolidación	Martha Consuelo Andrade Muñoz	Directora de Gestión Contractual	Dirección de Gestión Contractual	<i>[Firma]</i>